

Acuerdo padres – hijos por @Policia

entre _____ y sus padres por un buen uso del móvil, Tablet y ordenador

Esta es una propuesta del Grupo de Redes Sociales de la Policía Nacional para que padres de hijos menores de 13 años fijen con ellos por escrito unas normas de buen (seguro, privado, respetuoso) uso de su móvil, *tablet*, ordenador o dispositivo conectado a Internet, a pactar entre todos cuando se vaya a comprar o estrenar un nuevo gadget para el chico/a. ESTAS NORMAS, PACTADAS DE COMÚN ACUERDO, SE RELAJARÁN O CANCELARÁN CON MAYOR EDAD.

1. Los padres y el menor harán la compra conjuntamente, de forma racional, evitarán ser víctimas del fraude ni comprar posible material robado. Guardarán la garantía, factura del móvil o aparato electrónico a comprar y cualquier dato de interés (como el PUK o IMEI), así como los accesorios que incluya, por si luego hicieran falta.
2. _____ empezará a usar el nuevo terminal con alguno de los padres y lo configurarán conjuntamente, además de hacer la instalación de apps y/o programas o juegos, tratando de tener las que se vayan a usar o pueden ser útiles, no más. Ambas partes conocerán qué utilidades y riesgos tienen cada una, para así evitar sorpresas.
3. Si el nuevo propietario del gadget es aún pequeño, se instalarán filtros parentales, de común acuerdo. En cualquier caso, instalará antivirus... y siempre se tendrá cuidado al abrir links extraños o instalar programas o archivos de fuentes no fiables, para evitar que le cuelen malware. Padres y el nuevo usuario instalarán apps rastreadoras de móvil y Tablet y que permitan gestionar y recuperar su contenido en caso de extravío; parches, tiritas o mero celo para tapar la webcam y así prevenir el uso ajeno de la webcam en ordenadores y portátiles...
4. _____ se compromete ante sus padres desde un principio a usar el móvil cumpliendo siempre las normas legales y las normas del centro escolar (si lo permite), así como de cualquier otro recinto o entidad que las marque en su tiempo libre.
5. El nuevo usuario se compromete a también a cumplir desde el principio unas normas de uso responsable, inteligente y respetuoso/educado hacia los demás en casa. El nuevo usuario demostrará que es lo suficientemente mayor como para respetar el horario, espacios y momentos en los que se puede utilizar el nuevo aparato (posible acceso a él en la mesa o no, ruidos en espacios comunes, distracción con él en ocasiones especiales escolares o familiares, normas de educación y saber estar...).
6. El nuevo usuario asume que, hasta que no sea un poco más mayor, sus padres o mayores de confianza conocerán siempre los códigos de acceso y contraseñas de su nuevo gadget y de mail, páginas, juegos, fotos y vídeos, apps... para su posible supervisión en seguridad, privacidad e imagen adecuada y respetuosa del contenido y acciones que este realiza. Además, el nuevo usuario de gadgets y ordenadores los utilizará en espacios comunes o fácilmente accesibles a los adultos.

7. Los padres se comprometen a no leer o supervisar más que la estricta comprobación, respetar la intimidad del nuevo usuario con sus amigos REALES y entender que tiene su propio espacio para hablar de sus temas con sus contactos, siempre que se respeten las normas y a los demás.
8. El nuevo usuario y sus padres entenderán que este acompañamiento y control inicial se irá relajando según este vaya creciendo y mostrando su responsabilidad y prudencia en el buen uso de la tecnología e Internet. A cada edad le corresponde una seguridad
9. Las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram...), como otras plataformas online, tienen marcadas una edad mínima (13 o 14) por algo: o esperas a tenerla... o deberías compartir ese perfil con alguno de tus padres...
10. En sus relaciones online (redes sociales, webs, foros, juegos en Red...), el nuevo usuario no agregará a nadie que no conozcas en tu vida real... Desconfiará de todo lo que le cuenten y evitará facilitar datos personales a cualquiera.
11. En caso de tener problemas, dudas o ser acosado por cualquiera a través de Internet, el usuario se lo dirá a sus padres, para buscar una solución a la situación. Si fuera en el ámbito escolar, se hablará con los responsables docentes. Y si fuera una situación grave, los padres podrán consultarlo o denunciarlo ante la Policía.
12. El nuevo usuario del móvil se compromete a no tomar ni compartir ninguna foto íntima o que a sus familiares no le fuera a parecer apropiada... En caso de que le llegue alguna ofensiva o dañina para alguien, la borrará y exigirá que no se reenvíe.
13. El nuevo usuario dejará por las noches cargando el móvil, tablet y demás aparatos en una zona común de la casa y no se los llevará a la cama.
14. El nuevo usuario se compromete a no utilizar Internet o móvil para acosar, humillar, ofender o molestar a ningún compañero de clase, vecino o conocido. Y no será cómplice de esas acciones de ciberacoso, ni por reenviar ni con su silencio: pedirá a sus contactos ese mismo respeto para todos.
15. El nuevo usuario evitará compartir material ofensivo, contra la intimidad o inapropiado en los grupos de whatsapp: si es mayor para usarlo, también para respetar a la gente.
16. El nuevo usuario conocerá cómo funciona, qué riesgos y qué condiciones de uso tiene cada app, juego, programa y posibles costes añadidos, para evitar sorpresas"
17. El nuevo usuario ha leído detenidamente este manual de uso/acuerdo con los padres y entiende todas las responsabilidades que conlleva, no solo las ventajas. Al firmarlo, las asume y se compromete a cumplirlas.
18. El nuevo usuario atenderá SIEMPRE las llamadas de sus padres para saber que está bien.
19. El nuevo usuario será el que domine la tecnología Y NO AL REVÉS: evitará adicciones y la conexión permanente o adictiva a un chat, foro, juego... ¡Conéctate a la vida real!
20. La utilidad, respeto y uso inteligente, legal, responsable, seguro, privado y racional de la tecnología priorizarán cualquier decisión respecto al nuevo gadget ¡DISFRÚTALO!

Firmado:

El padre, la madre o ambos

El/la nuevo/a usuario/a